



ACTA DE EXPURGO

Conforme a lo acordado en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2000 por la Comisión Foral de Evaluación y Selección de Documentación, creada en el seno de la Diputación Foral de Gipuzkoa mediante Decreto 49/1998, de 26 de mayo, entre el día 30 de mayo y el día 8 de julio de 2000 se ha procedido, previa realización del muestreo aprobado en dicha sesión, a la eliminación de la siguiente documentación:

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL:

Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Ordinaria (modelo 100).**

Fechas extremas: **1986 – 1988 - 1989**

Metros lineales eliminados: **603,20**

Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Mecanizada (modelo 109).**

Fechas extremas: **1986 – 1988 - 1989**

Metros lineales eliminados: **312**

La destrucción de esta documentación se ha desarrollado con arreglo al siguiente procedimiento:

- Carga de la documentación, depositada en el pabellón de Zapatari y del edificio de Errotaburu de Diputación Foral de Gipuzkoa, en el camión de la empresa "Despanorsa", por parte de operarios de la empresa "Eulen".
- Transporte hasta el poligono industrial de Martutene, donde se encuentran las dependencias de la empresa.
- Descarga y destrucción de la documentación en las citadas dependencias.

Este proceso se ha repetido cinco veces y en todo momento ha sido supervisado por el abajo firmante.



Y para que conste extendiendo la presente acta en triplicado ejemplar, que
firmo en Donostia-San Sebastián, a 9 de julio de 2000

José Francisco Etxeberria Mendia
Jefe de Sección de Archivo e Información

